

QUILLOTA, 19 de Enero de 2022

EXENTO Nº: 985 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM 1840 / VISTOS

- 1.- EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que “Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican”.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 8392 del 13.11.2020 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2021;
- 3.- La Orden de Trabajo N° 1100 de fecha 25/05/2021 de la **ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ**;
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1249 de fecha 03/06/2021;
- 5.- Certificado de Título de Profesora de inglés;
- 6.- Autorización docente de fecha 03 de junio del 2021
- 7.- Ord 42 de fecha 17 de enero de 2022 de Leslie Bernier, Sanhueza jefa de gestión de personas DAEM, a Sra. Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2020 y 2021 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 8.- La Resolución Nº 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO	REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
NOMBRE	IVIE ALEJANDRA ALCOTA GODOY
RUT	18.300.580-4
FUNCIÓN	EDUCADORA DIFERENCIAL AUTORIZADA POR EL MINEDUC
NIVEL	MEDIA
NRO. DE HORAS	14 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CALIDAD	REEMPLAZO
PERIODO DE VIGENCIA	24/05/2021 HASTA 10/06/2021 REEMPLAZO POR LICENCIA MÉDICA DE PAZ BRITO COFRE RUT: 20684987-8
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
FONDO	PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 “Personal a Reemplazo”, No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)